

Table with tide information: Bajamar, Floamar, Coeficiente, Amplitud. Includes values for M. and T. at different times.

WEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

SOCIEDAD AMIGOS DE LOS POBRES.

Las localidades para el baile de máscaras que esta Sociedad ha de celebrar en el Teatro, se encuentran de venta en la cobranza del mismo...

Obituary notice for D. Rufino Hernández Campa, falleció el día 9 de marzo de 1876. Includes a small illustration of a cross.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de marzo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Por separado envío á ustedes el dictamen de la Comisión del Congreso sobre el proyecto de sufragio...

El señor Figneroa presentará el lunes, como ya he dicho, en voto particular pidiendo que sean incapacitados para ser Diputados los militares en activo...

Coincide con el criterio que tienen los respetables Senadores que han de dar dictamen sobre la ley de empleados...

Un conflicto.

El distinguido cronista de El Resumen, Kasabal, refiere un incidente en verdad muy gracioso, ocurrido en el banquete que daba anteayer un respetable diplomático extranjero...

Un consejero de la corona—dice—recibió á mediados de la semana pasada una invitación convidándole para el domingo 10 de marzo...

En su consecuencia, á la hora de comer se dirigió á la aristocrática legación. El jefe de ella tenía ya reunidos en el salón á todos sus invitados...

—Dispense usted si vengo un poco tarde, dijo éste dirigiéndose al diplomático.

—Usted siempre viene á tiempo, contestó éste cortesmente.

—Sí, veo con gusto que no se ha entrado todavía en el comedor.

El diplomático no tuvo ya duda de que el ministro iba á comer y cómo no hacerle un puesto de preferencia en la mesa...

EL ATLANTICO.

Este entró en el comedor en el momento en que le iba á abrir el maître d'hotel, suspendió el anuncio de la comida...

Después de la comida, el ministro se enteró de lo que había ocurrido por no mirar él bien la fecha de la invitación...

—De modo, dijo, que he tomado por anticipado el convite, y no vendré el domingo próximo.

—No, por Dios, exclamó aterrado el embajador; venga usted, porque si no vuelve á alterar el orden de la mesa.

El consejero responsable accedió y comerá dos veces, lo cual prueba que las equivocaciones de los ministros resultan siempre en perjuicio de alguien...

Política del día.

Tampoco hoy se ha hecho política.

La única novedad es la dimisión del gobernador de Palencia, señor Polanco, que se atribuye á indicaciones del señor Martos.

Y á falta de asuntos políticos se ha comentado la proposición que el señor Ruiz de Velasco ha presentado en el Ayuntamiento para que éste renuncie al arbitrio de las patentes de alcoholes.

El submarino «Peral».

Hoy lo que más interesa conocer es el resultado de las primeras pruebas oficiales del submarino Peral.

Dicen á El Imparcial que ayer se ocupó el señor Peral en establecer conexiones entre las distintas baterías, operación que se efectuó soldando á fuego los reforzos.

El calor de la lámpara de soldar produjo en el interior del barco fuertes vapores, que fueron desalojados poniendo en movimiento las bombas de ventilación...

A las dos de la tarde colocáronse en la pequeña plataforma que ocupa el bomo del barco los señores Peral, Moya, Mercader, Iribarren, García Gutiérrez y Cubells...

Colocados en pie todos ellos, Peral dió orden para abrir las válvulas de la puerta del dique.

El agua entró ruidosamente inundando el dique.

A las dos y cuarenta el agua llegaba á la línea de flotación del barco marcada con una raya de tintura blanca.

La nave osciló, y los puntales que la sostenían flotaron apareciendo bruscamente en la superficie.

Sin movimientos fuertes quedó á flote el submarino.

Es de admirar que el cálculo de Peral se ha cumplido con una exactitud pasmosa.

El agua llegó un decímetro y medio más abajo de la línea de la flotación calculada.

Esta diferencia corresponde exactamente al peso de los ciento cincuenta acumuladores que aún no se han embarcado y á algunos lingotes de plomo que se han dejado de embarcar para que después de llenos algunos compartimentos estancos no tenga el barco más que media tonelada de fuerza ascensional.

Asistían al acto algunos obreros del arsenal que viven en él.

Calculábase en ciento el número de los que presenciaron las maniobras.

Los tripulantes del submarino felicitaron al señor Peral al ver la admirable conformidad entre lo calculado y la realidad.

El aspecto de la bahía es admirable y superior á toda descripción.

Peral en pie sobre su barco, y sus oficiales, que con tan inteligente celo han trabajado ayudándole, recibían las felicitaciones con emoción.

Fué preciso dar algún descanso á los que trabajaban. Entonces los tripulantes tomaron un sobrio lunch consistente en jamón, pan y vino.

Poco después de las tres se abrieron las puertas del dique, quedando éste en comunicación directa con el caño.

Una lancha, con seis remeros, remolcó fácilmente al submarino, que quedó amarrado por la amura de estribor á un anclote fondeado en el caño, por la amura y aleta de babor á la muralla de la jarcia...

El submarino flotaba perfectamente horizontal, siendo paralelas la línea de flotación calculada y la superficie del agua.

Esta exactitud en la posición del eje es una prueba más de la admirable ciencia que ha presidido los cálculos del constructor.

Debajo de la plataforma, donde se hallaban los tripulantes y que forma dos pasillos rodeados de barandillas alrededor de la torre, quedaba fuera del agua una porción del casco, limitada por un hélice de nueve metros de eje mayor por dos de eje menor.

Una vez amarrado el barco, procedióse á probar con poca fuerza motriz las hélices de propulsión.

Peral, situado en la plataforma, comunicaba sus órdenes por medio de un tubo acústico que, á pesar del ruido de las máquinas, se oía perfectamente en el interior.

Hízose avante y atrás con las dos hélices, y se ció con una avante, la otra alternando en estos movimientos, y las de babor y estribor.

Su funcionamiento es perfectísimo y acredita las excelentes condiciones de marcha.

En estas evoluciones probóse el cuadro distributor de corrientes, donde el simple movimiento de una clavija era rápida y fielmente obedecido por las máquinas y hélice.

Giraban éstas avante con rapidez, y cuando se cambiaba por orden de Peral el movimiento, antes de haber dejado de oírse el eco de la voz del comandante, las hélices habían invertido su rotación.

A las tres de la tarde Peral regresó á San Fernando, quedando el submarino custodiado interiormente por un maquinista y dos fogoneros.

Ha sido doblada la guardia del arsenal.

PRUEBAS DEL SUBMARINO.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

A la diligencia de nuestro corresponsal debemos el poder completar las noticias de su carta acerca de las pruebas del Peral, con los últimos telegramas recibidos después de la salida del correo llegado aquí ayer...

Salida del submarino.

A las doce y media obsérvase gran animación en la Avanzadilla.

La terraza del ventorrillo allí establecido hallase llena de gente que espera el paso del submarino.

Varias lanchas de vapor están en las inmediaciones del muelle.

Ocupan estas lanchas algunos redactores de periódicos de Madrid y Cádiz y corresponsales de la prensa de provincias.

Una lancha de vapor de la fragata Carmen conduce al oficial de los guardias marinas señor Sanjuan, con doce de aquéllos.

Va también el comandante del transporte Legazpi, señor Merchan.

El puente y toldilla del crucero Castilla y del Legazpi están llenos de gente.

En el crucero Marqués de la Ensenada, que está en construcción en Grada, en el arsenal, hay igualmente gran número de curiosos.

Los marineros de los buques surtos en los Caños, que son Castilla, Legazpi, Navas y Carmen, cubren sus jarcias y vergas.

En la carretera de la Avanzadilla hay muchos carruajes que conducen gente de San Fernando.

diz señor López Aldazabal y el ayudante de la capitania.

Un vapor auxiliar de la Transatlántica, en que se hallan el gobernador, secretario del gobierno, García Cabezas, ingeniero de la empresa, y Villaverde, capitán inspector.

El submarino sale á la una y veinte minutos. Avanza rápidamente.

La rapidez de movimientos supera á lo calculado.

El submarino pasa ante el Península con una rapidez grande.

Sobre la cubierta va Peral con su tripulación.

Capriles viste de paisano, los demás oficiales de uniforme.

Siguen al submarino, además del Península, los vapores ya citados.

Somos los primeros en saludar á Peral con un viva frenético.

Frente á las aguas de Puerto Real el submarino se detiene al llegar al sitio en que se encuentra el remolcador que conduce al capitán general y cia colocándose de traves al lado del remolcador.

La rapidez de movimientos del submarino supera á los cálculos más lisonjeros.

El barco se desliza, sin hacer ni casi marcar estela, lo que prueba la perfección de sus líneas de aguas.

Desde que salió de los bombos del arsenal hasta esta primera parada el submarino andaba más de seis millas.—Ortega Munilla.

Ovaciones.—La señora de Peral.

Al pasar el submarino por delante del Castilla y del Legazpi las tripulaciones, colocadas en las vergas, prorrumpieron en tres estruendos vivas.

Al emparejar con nuestro vapor, saludamos á Peral con entusiasmo.

La señora de Peral, que va en la popa de nuestro buque, saluda con su pañuelo á su esposo.

Su rostro reflejaba elocuentemente la emoción que la embargaba, emoción que experimentamos todos los que asistimos á la conmovedora escena.—Ortega Munilla.

Accidente ocurrido al «Peral».

A causa del recalentamiento de la chumacera de empuje de la hélice de babor del submarino, el Peral se ha visto obligado á parar la máquina.

Entonces, el movimiento que le imprime la marea le hace varar al submarino en uno de los muchos bajos que tiene el placer de la isla Verde.

Una lancha de vapor de la fragata Carmen sale inmediatamente en su auxilio. La lancha de vapor trata de dar remolque al Peral. Pero no tiene bastante fuerza y no puede arrancar al submarino.—Ortega Munilla.

Otra vez á flote.—Vuelta al arsenal.

Viendo la inutilidad de los esfuerzos de la lancha de vapor de la fragata Carmen para sacar al Peral de su varadura, se acerca el Península, el vapor fletado por El Imparcial, y larga al submarino un cabo.

En pocos momentos logramos arrancar al Peral de la varadura y lo colocamos con rumbo al arsenal.

A las tres ha llegado al submarino al arsenal.—Ortega Munilla.

Dentro del submarino.

Un bote de nuestro vapor atraea al submarino y recoge del oficial señor Moya una nota que dice:

«A las once y tres cuartos llegó Peral al submarino y se procedió á las últimas conexiones de baterías.

«A la una y veinte se puso en movimiento el submarino, dando avante poco á poco. Después avanzó á media fuerza, llegando á alcanzar una velocidad de seis millas con menos de media máquina.

«A la una y treinta y cinco se notaron irregularidades en el motor de babor, lo que se atribuye á defectos de construcción, que no tienen importancia esencial.

«El submarino se dirigió á las dos y cuarenta minutos de la tarde, funcionando con la hélice de estribor.

«La facilidad de su marcha, á pesar de no funcionar más que uno de los motores, era perfecta.»—Ortega Munilla.

Las causas del accidente.

El entorpecimiento ocurrido en la máquina del submarino carece en absoluto de importancia y es harto frecuente al probarse máquinas nuevas.

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, Fines de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas. Puntos de venta en la población.

son esencialmente monárquicos, ni valen siempre cinco perras chicas, ni son objetivos. ¡Qué han de ser! Cuando nos consta que sólo versan sobre vino de topacio, frutas de rubies, aguas de diamante, y hierbas de esmeralda, que serán unos caños todo lo preciosos que se quiera, pero muy indigestos y nada nutritivos.

La invención que ahora priva es la de la noticia. Queremos codiciosamente saber muchas, buenas, frescas y pronto. Antes pasaba por cosa notoria que sólo las malas eran las que llegaban luego; pero este adverbio de tiempo era relativo, porque venían en galera y recibíanse en cartas con el sobre escrito en una de sus carillas y manchadas con un sello de almazarrón del tamaño de un peso fuerte, y con un 8 casi monumental de igual color, precio en cuartos de una carta sencilla, al que, agregando el que cobraba el cartero, hacia una cuenta de nueve cuartos cabales.

Los ocho luego se encontraban, no así el noveno, pues había que registrar todos los bolsillos y faltriqueras para encontrar un cuarto sencillo ó dos ochavos sueltos, y en tanto aguardaba el cartero á la puerta del piso con placida sonrisa y resignada paciencia, porque escalón tras escalón subía á desempeñar su cometido, siendo de notar que ninguna carta se extraviaba, bien fuera por circular pocas ó por no pagarse su porte anticipadamente.

Con estos procedimientos de locomoción y pago no llegaban las noticias con la prontitud que se decía, y á nadie asustaban por la pachorra con que la administración y sus agentes entregaban las cartas, por la cachaza con que las recibían los interesados y por la delicadeza con que se daban las malas nuevas en largas y bien pensadas epístolas, que ni las de San Pablo son más extensas.

Ahora las noticias llegan pronto y en seco por medio de telegramas, que decimos los ignorantes, y de telegramas, que dicen los cultos, que no admiten el esdrújulo. Los hombres modestos, que no acostumbramos á recibir despachos telegráficos, apenas nos entregan uno, nos ponemos pálidos, azorados, convulsos, nerviosos, la lengua se nos traba, las piernas nos tiemblan, miramos el papel azulado, como si se hubiera introducido en nuestra casa una serpiente de cascabel, y tal vez, entre dientes, reneguemos de estas invenciones modernas que no nos dejan vivir tranquilos.

Nuestro sobresalto es tal, que hay que advertirnos varias veces que aguarda el recibo el ordenanza, y al oírlo, cogemos la pluma, pensamos escribir «he recibido», y nos detenemos, por no recordar si se escribe he con dos erres, y recibido con h.

Salvada la dificultad con más ó menos gramática, escribimos:

«He recibido un susto del señor director de telegramas de esta capital, y para que conste donde convenga, firmo el presente.»

El ordenanza, es claro, no se conforma con este recibo, y ruega que se firme el que trajo impreso en papel azul, y así lo hacemos, después de preguntar si la firma ha de ponerse por el revés ó el derecho y si se debe escribir con letras mayúsculas ó minúsculas.

Llenadas las formalidades eléctricas que hacen al caso, nos quedamos frente á frente al telegrama sin tener valor para abrirlo, temerosos de que aquello sea la caja de Pandora, ó de que al romperlo, haga estallar en mil pedazos nuestra felicidad. Por fin, haciendo de tripas corazón, y después de criticar que se hayan olvidado poner en el sobre el pueblo de donde viene el parte, le rasgamos por mal sitio, aunque se nos advierte por donde se debe abrir, y con la emoción que es consiguiente, leemos:

«Arcadio partido eje, pero...»

Arcadio es nuestro hijo. La noticia de la fractura de su eje nos deja desamparados, sin ser viñas ni majuelos y con el corazón más pequeño que un gusante; sin embargo, aquel pero nos lo ensancha, nos consuela, nos anima á seguir enterándonos de la novedad y leemos:

«pero está enterrado hijo perfectamente.»

¡Esto si que no lo esperábamos! ¡Vaya una noticia consoladora que nos dan! Nos participan que nuestro hijo ha muerto de repente, y para consolarnos nos dicen que ya está enterrado con toda perfección. Damos vueltas al papel, lo miramos al trasluz, para ver si contiene alguna palabra ó indicio que se nos haya escapado, y, convencidos de que no hay más que leer, nos entregamos á difíciles y temerarios ejercicios de dislocación intelectual, para interpretar las palabras, cifras y garabatos del telegrama, sacamos lo que el negro del sermón y decidimos, por último, pedir explicaciones al remitente en otro telegrama.

Así se hace; pero una tempestad ha causado una avería, la línea está interrumpida, no hay comunicación, con lo cual pasamos una noche de perros, y al día siguiente, cuando ya estamos vestidos de negro, y después de gastar lo que no tenemos en lutos, recibimos una carta en la que nos dicen, que se ha roto el eje al arado de ruedas, pero que nuestro hijo entiende la mecánica como si la hubiera inventado y podrá componerlo perfectamente bien.

Si no fuera un hijo sentiríamos que no se confirme la noticia para aprovechar los lutos, porque es una lastima que se desperdicie el gasto hecho: en su defecto, tendremos que ir de negro por un pariente imaginario.

Entendida la noticia, cogemos el telegrama y, en efecto, vemos que donde dice Arado, puede decir Arcadio, Asado, Aviado ó cualquier cosa, y enojados por tantos disgustos consecutivos, exclamamos:

—¡El servicio telegráfico está pidiendo dos cosas: ó que ellos sepan escribir bien, ó que nos enseñen á leer mejor!

Por supuesto, la saga se rompe por lo más delgado y descargamos el peso de nuestra ira sobre el primero que se nos ocurre, acordándonos que la electricidad, que es la culpable, puede achisparnos y las chispas eléctricas no son tan alegres é inocentes como las de Champagna.

El rayo amansado se ha unido con la noticia y del encaje nació el telegrafo. El hi-

ANTES Y AHORA.

I.

PENDIENTES DE UN HILO.

Las invenciones modernas son admirables. Si yo fuera poeta, las ensalzaria en pequeños poemas. Los grandes ya no se componen, porque no están de moda las tiradas de octavas reales. Actualmente nada se tira, y se hace bien; además no se comprende porque se llaman reales; unos versos que no

jo ha salido con los vicios, defectos y tonterías de sus señores padres.

Es impetuoso, fascinador, rápido, fantástico, impaciente, bullicioso, inconstante, caprichoso, hablador, irreflexivo, perturbador, entrometido, embustero, impertinente, murmurador, y... añádanse cuantos malos adjetivos se quieran, que estarán en su lugar.

El telégrafo todo lo sabe, lo entiende, lo comprende, lo interpreta y lo comenta; pero todo lo dice en parte, y como parte no es todo, resulta que el telégrafo nunca dice todo lo que sabe, y así es que nos deja á medias lucas en cuanto se entromete. Es la marca de estos tiempos. La mar en pequeño ó ese pajarraco que habla á tontas y á locas.

Desde que hay telegramas no sabemos de la misa la media. El telégrafo empieza muchas cosas y pocas acaba. Se puede decir de él lo que Cervantes de La Galatea, «propone algo y no concluye nada» porque tiene afán de hablar de mil cosas á la vez, en su mayoría insubstanciales, y después no se acuerda de ninguna de las que acaba de decir, ocupado en desmenuchar las docientas mil nuevas que cree nos interesan.

El telégrafo es la impaciencia puesta á las órdenes de la novedad. Es el rayo universal convertido en rayo doméstico, y tirando al monte se divierte en ponerle á uno á parir, que esto es en rigor partearle.

Esta es la hora en que no sabemos el número de votos que obtuvo Boulanger, con ser tan ruidoso acontecimiento.

Las últimas palabras telegráficas de esta votación, verificada nada menos que en París, son las que á continuación copiamos de El Imparcial, el periódico de los partes:

«Los datos reunidos en la prefectura del Sena sobre la elección de hoy, arrojan las siguientes cifras:

Boulanger, 244.070  
Jacques, 162.520

Boulanger es diputado por mayoría de 81.550 votos sobre el candidato republicano. Boule el candidato socialista ha obtenido 16.760. Los otros candidatos han reunido entre todos, 10.358 votos.

En junto han votado 435.860 electores de 568.697 que hay inscritos en las listas del departamento del Sena.

Parece que esta exactitud es tal, que el ejemplo que hemos puesto es contraproducente. No es así. En primer lugar, nadie hay que pueda creer que tres de los candidatos hayan alcanzado un número redondo de votos y que también par y terminado en cero sea el número de votantes. En segundo lugar, el total de votos emitidos es 433.708, y de ninguna manera puede terminar en cero su suma.

De suerte que no sabemos la noticia de la votación exacta por el aturdimiento del telégrafo, que nos supone tan cándidos que creemos enseguida que en París se vota al cero. Mejor creeríamos que es un epigrama para significar que el término de las aspiraciones de la multitud es una nulidad.

Quizá el telégrafo equivocó la cuenta por andar atareado con la cuestión de las islas Samoa, á la que da una importancia capital como se la ha dado á Servia, Bulgaria, Zanzibar, las islas Sandwich, y á otras pequeñas semejantes.

Tenemos la cabeza hecha un bombo con las islas Samoa por allí, las islas Samoa por allá, las islas Samoa por abajo y las islas Samoa por arriba, aunque nos importe lo mismo que la primera camisa que nos pusimos.

Hablando con franqueza ¿ustedes saben dónde están las islas Samoa? Poco más ó menos, como las Carolinas, que fué una revelación que eran 850 islas todas pertenecientes á España. Mas islas tenemos en aquellos mares que pelos en la cabeza y no lo supimos hasta que á Bismark se le ocurrió apoderarse de una de ellas, por el afán que tiene en coger una isla primero que se descuida, sea lo que sea y caiga la que cayera.

Está visto, se considera con ínfulas para tener una insula como Sancho Panza.

Tampoco yo sabía donde estaban esas islas Samoa, aunque tengo en mi cuarto un gran planisferio hermosamente barnizado y puesto en lujosas medias cañas. Las he buscado allí y no han parecido, porque ni en el mapa las dejó quietas la ortografía novísima. Al fin he averiguado que las islas Samoa, están en el mar Pacífico, que antes se llamaban Hamoa ó de los Navegantes y que fueron descubiertas por Bougainville, en tiempo de Luis XV, de Francia. Nunca han sido de España.

Las nuestras se llaman Carolinas, Marianas, Filipinas, islas todas muy barbianas, como que son de esas de ¡olé tu mare, chiquilla!

Desde que sé donde están las islas Samoa, me interesan. Todos los días me entero de lo que de ellas dice el telégrafo. Me parece que no podría dormir bien si no supiera como andaban las cosas por allá, y créame ustedes, que lo primero que hago al despertar es mirar al mapa, para ver si siguen en su sitio y con su última ortografía.

El caso es que mientras dure esta cuestión, no tendremos que estudiar geografía, ni nos molestaremos en descubrir nuevas islas, porque estas que alborotan á los alemanes y sacan de quicio al telégrafo, y ni están al alcance de todas las inteligencias.

A veces nos distrae de esta grave atención alguno que otro interesantísimo telegrama, como aquél de que ha sido nombrado ministro de Relaciones Extranjeras de las islas Sandwich, Klgkrsthrpstrmrqthk. Ya que no sabemos quien es el ministro de Estado de España ni de Francia es muy importante conocer el de las islas Sandwich. Lo sensible es que ni siquiera acertamos á pronunciar su apellido. Posible es que el remitente del telegrama tampoco haya acertado á decirlo, con lo cual parece que hemos perdido el tiempo él en ponerlo y nosotros en leerlo.

Algo más útil es saber que el emperador presenció la representación de Quintus, según el Tageblatt, acompañado de Herr Wildenbrug, miembro del Landtag y de Herr Hogberg, individuo del Reichstag. Se anuncia la tetralogía de los Niebelungen, de Wagner.

Aparte de lo interesante que es todo esto, se lee con mucho gusto y fina voluntad considerando lo descansado que se quedaría el expedidor de tal parte después de echar tantas ges del cuerpo.

Si así es siempre la lengua alemana, no es de extrañar que las enfermedades de la garganta sean allí mortales.

Por lo demás, el telégrafo no volverá á ocuparse más del ministro de las islas Sandwich cuando empezaba á conmovernos las nuecas que hará para pronunciar su enrevesado apellido, ni de la repetición de la tetralogía de los Niebelungen ni de la elección de Mr. Boulanger, ni acaso dirá en lo que vendrá á parar lo de las islas Samoa.

Acostumbrados á estas genialidades telegráficas no seremos tan incautos como un amigo fusionista, que está esperando á que el telégrafo le diga quien es aquél «Bratfish» que una noche fué silbado admirablemente según un célebre parte. Este fusionista desde otra famosa silba ha tomado tanta afición al género como Bismark á las islas de la Oceanía. Ni el uno deja á nadie en paz, ni aún en el mar Pacífico, ni el otro en el mar de la oposición pacífica.

Mi amigo no tiene en cuenta que los telegramas como son despachos telegráficos se despachan telegráficamente á su gusto.

En aquellos tiempos en que se llamaba Inglaterra á Inglaterra, París de Francia á París, belgicanos á los belgas, y epistolos á las cartas no sabíamos una palabra de las islas Samoa, ni de la Skouptchina de Servia, ni del gran Mikado del Japón; pero lo poco que se nos decía entraba á cuchara y lo entendíamos á macha martillo por medio de una correspondencia epistolar, concienzuda, erudita, machacona y minuciosa. No se reparaba en renglón más ó menos, mientras que ahora si se repara en palabra más ó menos. ¿Cómo que aquellos costaban lo mismo si se apretaban un poco, y las otras cuestan 3 céntimos 333 diezmilésimas cada una si son para la prensa y 6 céntimos 6.666, si son para particulares, por mucho que se aprieten.

Importa, pues, simplificarlas, y con efecto, tanto se simplifican que circulan diariamente por los alambres una multitud de simples.

Hemos visto funcionar al telégrafo pública y privadamente, y en ambas ocasiones hemos notado que sólo sirve para comunicar malas noticias, ó noticias malas. Hemos visto que el telégrafo pretende darnos noticias de todo, y hemos observado que sólo puede darnos parte de las noticias, luego se ha hecho bien con dejar cesante en la clase de esdrújulas á la palabra telegrama, porque es más lana de lo que presume.

El telégrafo, desde el principio de su vida, se ha unido al ferrocarril. Ha hecho bien. Está muy bien al lado de la precipitación.

Tiempos son estos de velocidades muy diferentes de aquellos de calma, en que se pa-

gaba nueve cuartos por el porte de las cartas sencillas, y en los que se tardaba tres meses en ir á la Habana. Entonces, el comercio era, cosa de cálculo y habilidad. Combinando lugares y meses, el negocio mercantil venía á ser un juego de ajedrez, en que eran los peones barcos, el tablero el mar, el jaque la esperanza y el mate la ganancia.

Esos tiempos no volverán. Ahora la palabra camina más rápidamente que el huracán, y el hombre llega antes que el pájaro. Ni hay tiempo de pensar lo que se dice, ni de discurrir lo que se ha de hacer. La victoria es de la fuerza de la especulación, no del talento del especulador. La calma del espíritu es imposible cuando todos nuestros negocios están pendientes de un hilo.

Ahora cruzan hilos por todas partes y cruzan partes por todos los hilos. No son los de la tela que tiene la araña sobre las ruinas es señal de abandono y de olvido, son los hilos con que teje la ciencia el rico y fastuoso ropaje de la civilización. Al contemplar estos hilos que se dilatan en el espacio en uniforme paralelismo de líneas parecen que son el pentagrama en que la armonía escribe las notas de un himno al progreso.

Porque la verdad es que la electricidad es el único vehículo en que hasta ahora puede viajar la palabra á su gusto. El único defecto del telégrafo consiste en que es caro.

Es de sentir que la trasmisión de las palabras exija tantas maipulaciones. Las ideas son como las mariposas, no deben manosearse para que conserven su hermosura. No hay que extrañar estas lindezas. Hemos hablado de un pentagrama aéreo, y el artículo tenía que pasar irremisiblemente en música celestial.

F. NEAPOLIS.

Santander 17 de febrero de 1889.

DIPUTACION.

Anoche continuó la reunión extraordinaria de la Diputación provincial, con asistencia de los señores Alonso, Fernández Baldor, Díaz de la Pedraja, Cuevas, Ruiz de la Escalera, Celis (don H.), Lanuza, Ilisástegui, Abascal, Merino, Díez de Ulzurrun, Echegaray, Piñal, Peña y Echavarría, bajo la presidencia del señor García Obregón.

—Abierta la sesión, el señor Lanuza manifiesta su gratitud á la presidencia por las disposiciones que ha adoptado á fin de conseguir que asistan á las sesiones todos los diputados que no tienen justificada su ausencia.

—Se repite la votación sobre la totalidad del presupuesto adicional, votando en pró los señores Abascal, Díaz de la Pedraja, Fernández Baldor, Echavarría, Ilisástegui, Peña, Merino, Díez de Ulzurrun, Ruiz de la Escalera y señor presidente: 10; y en contra los señores Alonso, Piñal (don P. y don J.), Echegaray, Lanuza, Cuevas y Celis: 7.

No habiendo obtenido el presupuesto suficiente número de votos, el señor presidente manifiesta que se repetirá la votación.

—El señor Fernández Baldor recuerda que en virtud de ciertas gestiones que, según se le hizo saber, estaban pendientes con respecto á frases que se consideraron ofensivas para la Diputación, vertidas por algunos concejales en la sesión del Ayuntamiento de la capital en que hubo de presentarse el comisionado de apremio por débitos á los fondos provinciales, había consentido en que se aplazase el dar cuenta de una proposición que presentó á la Diputación y cuya lectura pedía ahora, en virtud de haber transcurrido ya demasiado tiempo sin obtenerse las explicaciones que se esperaban.

(Antes de la lectura de la proposición aludida, el señor presidente manda dar cuenta de un oficio del señor Gobernador civil recordando un telegrama del de la Dirección de Administración local encargando la re-

misión del presupuesto dentro del término que marca la ley; y manifiesta que se reiterará la comunicación que se pasó el día anterior al mismo señor Gobernador civil corrigiendo á los diputados que no asistían á las sesiones.)

Se da lectura de la proposición del señor Fernández Baldor, en la cual pide que se consigne en acta el alto desagrado de la Diputación por las manifestaciones hechas en la sesión, antes aludida, del Ayuntamiento de Santander; que se suplique al señor Gobernador que instruya un expediente especial sobre el asunto é imponga la corrección correspondiente á los concejales que á ella se hubieran hecho acreedores; y que se declare nulo el acuerdo que adoptó la Comisión provincial levantando el apremio expedido contra el mismo Ayuntamiento.

El señor Fernández Baldor apoya su proposición cuya importancia encarece, porque se dirige á sostener el respeto que á la Corporación deben sus inferiores gerárquicos, y porque tratándose también de una deuda tan importante como la del Ayuntamiento de Santander, debe revisarse el acuerdo de la comisión provincial que suspendió el apremio ilegalmente, á su juicio, dado que el tal acuerdo adolece del vicio de nulidad consistente en no haber sido adoptado por el número de votos que la ley exige, y en virtud de la falta de equidad que resulta de haberse exigido ingresos mucho mayores, relativamente, á otras corporaciones municipales apremiadas.

El señor Lanuza pide que quede el asunto sobre la mesa.

El señor Alonso pide que pase á la comisión correspondiente.

El señor Baldor sostiene la urgencia del asunto fundándose en que se trata de una cuestión de decoro y va á terminar la reunión, en cuyo caso, si no se discutiese ahora su propuesta, no se discutiría ya oportunamente.

El señor Alonso impugna la urgencia porque considera delicada la cuestión y necesita enterarse de ella con detenimiento; y el señor Lanuza la impugna también considerando que si se tratase de un caso de decoro, de una reparación urgente á ofensas hechas á la Diputación, el presidente y la Comisión no hubiesen permanecido inactivos.

El señor Baldor refiere los pasos dados en este asunto por el presidente y por la Comisión provincial, demostrando que estimaban urgente la necesidad de poner correctivo á las frases vertidas en el Ayuntamiento, si eran exactas las noticias que acerca de ellas publicaron los periódicos.

Se procede á votar sobre la declaración de urgencia, la cual es denegada por los votos de los señores Alonso, Echegaray, Ibarra, Lanuza, Cuevas, Piñal (don J. y don P.), Ilisástegui, Merino, Celis y señor presidente, contra los de los señores Díaz de la Pedraja, Fernández Baldor, Abascal, Peña y Díez de Ulzurrun.

Pasa el asunto á la comisión de Gobernación, á cuyo presidente encarga el de la Diputación que aquélla informe de suerte que pueda tomarse acuerdo antes de terminar las sesiones. Así lo ofrece el señor Alonso.

—El mismo señor presidente impone otra multa de 25 pesetas á los diputados que no han justificado su falta de asistencia á la sesión.

La cual se suspende hasta esta noche.

El concierto celebrado anoche en el teatro estuvo tan brillantemente corrido como era de suponer, ocupados los palcos y plateas por lo más selecto de la buena sociedad santanderina; y llenas todas las demás localidades, excepto las de las sillas lindas patrocinadoras de la fiesta. El concierto fué tan agradable como prometía, y los aplausos oyeron atronadores y merecidos. La falta de espacio nos impide hacer mención especial tan justas como la que en otro caso haríamos de los señores Baquero y Arrupe. La función se prolongó hasta muy avanzada hora.

Se han dejado, sin efecto, por el señor ministro de la Gobernación, las órdenes nombrando secretario del Gobierno civil de Segovia al señor don Ubaldo Aspizua, el cual ha sido nombrado para la secretaría de este Gobierno civil, que anteriormente desempeñaba; pasando á Segovia el actual secretario, don Rafael Núñez.

El Ayuntamiento de Ramales cita á los mozos Manuel Barquín Cano, Demetrio Juan Ortiz y Antonio y Vicente de la Maza Pérez, ausentes en el extranjero, señalándoles el término de un mes para su presentación á cubrir la responsabilidad de soldados. sopena de ser declarados prófugos.

Por renuncia y en sustitución del vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio señor don Antonio del Diestro, ha sido nombrado para ese cargo don Senén del Diestro.

En conducción especial, será trasladado hoy á Madrid para su ingreso en la Cárcel modelo á disposición del Juzgado de instrucción, Eleuterio Pavón, que, como há días dijimos, fué detenido en este puerto á bordo del vapor Saint Germain, como complicado en el importante robo verificado en casa del señor Bosch, en la calle de Ansoarena, y procedentes del cual fueron vendidos en Méjico valiosos cuadros. El aludido sujeto estaba en la cárcel de esta ciudad desde 1.º del corriente.

El fiscal de la Audiencia de lo criminal de Don Berito don Eduardo Montero Alvarez ha sido trasladado á la plaza de magistrado de la territorial de Burgos, vacante por haber sido también trasladado el electo don Gumersindo Gutiérrez.

Por el correo de ayer recibimos el dictamen de la Comisión del Congreso referente al proyecto de ley sobre reforma electoral, y no pudiendo insertarlo en un solo número por su mucha extensión, empezamos á publicarle en el de hoy en forma de folletín para que de esta modo puedan nuestros abonados coleccionarle si gustan.

Hoy quedarán en comunicación con la red telefónica de esta ciudad el despacho del señor director, la caja y la habita-

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

La Comisión á quien la Cámara tuvo á bien encomendar la difícil misión de formular dictamen acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno de S. M., reformando la ley electoral de Diputados á Cortes, tiene la honra de someter su trabajo á la deliberación del Congreso.

Como el Gobierno al confeccionar el proyecto de ley, la Comisión al redactar su dictamen no ha podido menos de distinguir todo aquello que toca á la capacidad electoral de aquello otro que á los procedimientos de las elecciones se refiere.

Encaminado esencialmente el proyecto de ley, en lo tocante á la extensión del derecho electoral, al cumplimiento formal por el partido gobernante de promesas solemnemente empeñadas, era natural que la Comisión, compuesta totalmente de individuos afiliados á ese partido mismo, no se apartase, como no se ha apartado, de ninguna de aquellas capitales soluciones con que el Gobierno de S. M. consideraba dejar satisfechos cumplidamente compromisos para el partido liberal obligatorios, y respecto de los cuales se expusieron los motivos con tal elocuencia y con tanta autoridad en el preámbulo del proyecto de ley, que la Comisión debe limitarse á dar aquí aquellas mismas razones por totalmente reproducidas.

Por lo que hace á los procedimientos electorales, la Comisión ha estudiado este punto con amplísimo detenimiento y con aquella mayor libertad de iniciativa y de criterio que en el preámbulo del proyecto de ley le fué reconocida y aun recomendada; y teniendo en cuenta todos los sistemas hasta hoy ensayados en el nuestro y en otros países, y singularmente el propuesto en el proyecto de ley presentado por el Gobierno de S. M., ha creído que los medios por ella adoptados pudieran ser los más adecuados para garantizar el resultado de las votaciones y determinar la verdadera representación del país, desarraigando en lo posible vicios desdichados de

nuestras costumbres electorales. La confección definitiva y custodia del censo por una Junta provincial, que por su composición parece que ha de encontrarse fuera del alcance de la viveza de las pasiones exclusivamente locales; la alta inspección que ha de ejercer sobre las operaciones relacionadas con el censo una Junta central compuesta de eminentes personalidades, á quien nadie podrá negar deseo vivísimo de regenerar los procedimientos electorales por el medio más eficaz de la buena fé; la constitución de todas las Mesas con intervención directa de los candidatos; la sencillez en las votaciones y escrutinios, y una penalidad menos severa, pero más fácilmente efectiva que la actual en vigor, han parecido á la Comisión medios propios para la consecución de aquellos nobles fines.

No parecen precisas en este lugar más detalladas explicaciones. Seguramente la discusión ha de ser tan extensa y detenida como requiere asunto de tal importancia, y en ella la Comisión tendrá la honra de exponer con mas minuciosidad los motivos de sus opiniones, resumidas en el siguiente

PROYECTO DE LEY

TÍTULO PRIMERO

DEL DERECHO ELECTORAL

Artículo 1.º Son electores para Diputados á Cortes todos los españoles varones mayores de 25 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Queda en suspenso el ejercicio de este derecho para los militares que sirvan en el ejército de mar ó tierra, mientras se hallen en servicio activo, así como también para los que formen parte de cualquier otro cuerpo armado dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio.

Art. 2.º No pueden ser electores: 1.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

2.º Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva, si no hubiesen obtenido rehabilitación dos años, por lo menos, antes de su inscripción en el Censo.

3.º Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme no acreditaren haberlas cumplido.

4.º Los que al celebrarse la elección se hallen procesados criminalmente, si se hubiere dictado contra ellos auto de prisión y no la hubieren subrogado con fianza en los casos en que sea admisible.

5.º Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

6.º Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes.

7.º Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos ó estén, á su instancia, autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 3.º Son elegibles para el cargo de Diputados á Cortes todos los varones españoles, de estado seglar, mayores de 25 años que gocen de todos los derechos civiles.

Art. 4.º Son condiciones indispensables para ser admitido como Diputado en el Congreso, las siguientes: 1.ª Reunir las cualidades requeridas en el art. 2.º de la Constitución en el día en que se verifique la elección en el distrito electoral.

2.ª Haber sido elegido y proclamado electo en un distrito ó colegio electoral, ó en el Congreso, con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las del reglamento del mismo Cuerpo.

3.ª No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo en el día en que se verifique la elección.

4.ª No estar comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad que establece la ley.

Art. 5.º Están incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos, los que se hallaren en alguno de los casos siguientes:

1.º En cualquiera de los enumerados en el art. 2.º 2.º Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado y los que de resultados de tales contratos tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra el Estado.

Esta incapacidad será extensiva á los fiadores y consocios de los contratistas.

3.º Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes de la elección, en el distrito donde ésta se verifique, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó de elección popular, con ejercicio de autoridad en la misma demarcación. Se exceptúan los ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración central.

Se comprenden en esta disposición los Presidentes de las Diputaciones y los individuos de las Comisiones provinciales en las provincias donde ejerzan estos cargos.

Art. 6.º En cualquier tiempo en que un diputado se inhabilitare, después de admitido en el Congreso, por alguna de las causas enumeradas en el art. 5.º, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo de Diputado á Cortes, no podrán ser admitidos en el mismo Congreso por virtud de una elección parcial, si no lo hubiesen renunciado antes de la convocación del distrito para dicha elección parcial.

Art. 7.º El cargo de diputado á Cortes es gratuito y voluntario, y se podrá renunciar antes y después de haberse jurado; pero la renuncia no podrá ser admitida sin aprobación previa del acta de la elección por el Congreso.

TÍTULO II

DEL CENSO ELECTORAL

Art. 9.º Para ejercer el derecho de elegir Diputados á Cortes, es indispensable estar inscrito en el censo electoral, que es el registro en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno de los ciudadanos españoles que tengan la cualidad de electores.

El censo es permanente, y no será modificado sino por virtud de la revisión anual establecida en esta ley.

Art. 10. La formación, revisión, custodia é inspección del censo estarán á cargo, según sus atribuciones respectivas, de una Junta central, de Juntas provinciales y de Juntas municipales, que se denominarán del Censo electoral.

(Se continuará.)

ción del se  
Banco de  
crédito tier  
En la  
grafos de  
dos despac  
y Santand  
pecivemen  
nueva La  
bertad, 26  
Mañan  
celebrará  
Agricultu  
cual se de  
ma pa  
rá celebr  
de esper  
Ayer  
este ciuda  
fania Mart  
por la gua  
cuenta en  
del Juzga  
reclamado  
un hecho  
versión m  
no hemos  
La p  
décimo de  
de pasar á  
no Cruz,  
le encontr  
der donde  
El fis  
interesa la  
del prime  
de Torme  
practicar  
comisión  
pos del ej  
En la  
puede rec  
recho, un  
dio metro  
el 28 del  
puerto, N  
El mar  
de la ter  
en el Café  
tochico á  
al hotel c  
una recon  
Anter  
diales el  
con carga  
y Englos  
respectiva  
La g  
ha deteni  
Domingo  
del Ayunt  
tos autore  
los y pedr  
-quillo, ve  
tamiento  
ALCANO  
Dan en  
berlinese  
la embaja  
asistencia  
Dicen q  
dialidad q  
embajador  
Hoy se  
ta del gen  
Tomando  
de Londre  
era la gue  
conducta  
tratan de  
pea respe  
Añade  
«Al ex  
sigue—á  
gobierno  
probidad,  
«Mi mi  
tan prof  
mentarios  
concordia  
quier á  
Alguno  
jares del  
ral desde  
Dicen q  
lo entre  
le rodeab  
y noticiar  
alejar ab  
ha antes  
festación  
lar se ad  
los depa  
súplias  
ellos, per  
á salir de

ción del señor cajero de esta Sucursal del Banco de España, cuyo establecimiento de crédito tiene la estación número 71.

En la estación central de telégrafos de Madrid, había detenidos el día 5 dos despachos procedentes de las de Santona y Santander, y cuyos destinatarios son respectivamente Hermenegildo López, Villanueva La Ceñada y Magdalena Arana, Libertad, 26, principal.

Mañana, á las cuatro de la tarde celebrará sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en la cual se dará cuenta de las bases de programa para la Exposición de ganados que deberá celebrarse en julio próximo, si, como es de esperar, son aprobadas.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta ciudad Remedios Pérez González y Epifania Martínez Prellero—de cuya detención por la guardia civil de Torrelavega dimos cuenta en el número anterior—á disposición del Juzgado de esta capital, que los tenía reclamados, en relación, á lo que parece, con un hecho que revela el mayor grado de perversión moral, del cual, por estar sub judice, no hemos de hacer otros comentarios.

La persona que haya perdido un décimo del próximo sorteo de la Lotería puede pasar á recogerle á casa de don Severiano Cruz, calle de Santa Clara, 12, 2.º, quien le encontró en el local del Banco de Santander donde se halla instalada la Caja.

El fiscal militar de esta plaza interesa la presentación del soldado que fué del primer batallón de infantería de Alba de Tormes, Santos Llaguno González, para practicar un interrogatorio procedente de la comisión liquidadora de los disueltos cuerpos del ejército de Cuba.

En la Comandancia de Marina puede reclamar, el que se considere con derecho, una verga de lancha, de nueve y medio metros de larga, encontrada en la mar el 28 del mes último, á 15 millas de este puerto, N. S. con el monto Candina.

Pérdida El martes de Carnaval, entre tres y cinco de la tarde, se perdió una fosforera de oro en el Café Suizo ó en el Muelle, desde Puertochico á la Pescadería. El que la devuelva al hotel de doña Francisca Gómez recibirá una recompensa liberal.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales el vapor español Castro, de Bilbao, con carga general, y los ingleses Reclimond y England, de Newport y La Rochelle, respectivamente, en lastre.

La guardia civil de Torrelavega ha detenido á Dionisio Valles Martínez y Domingo Elorza Bárcena, vecinos de Zurita, del Ayuntamiento de Piélagos, como presuntos autores de heridas graves inferidas á paños y pedradas, á Matías González (a) Ronquillo, vecino de las Presillas, en el Ayuntamiento de Puente-Viesgo.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. Berlín 6. Dan cuenta esta mañana los periódicos berlineses del banquete celebrado anoche en la embajada de Francia en esta capital, con asistencia del emperador de Alemania.

París 6. Hoy se ha publicado una importante carta del general Boulanger. Tomando pie en lo dicho por «The Times» de Londres de que la misión de Boulanger era la guerra, el general protesta contra la conducta de sus adversarios desleales, que tratan de engañar la opinión pública europea respecto de sus propósitos.

París 6. Añade que no lo conseguirán. «Al exhortar á todos los franceses—prosigue—á fundar dentro de la República un gobierno que tenga por base el honor y la probidad, les invito á una obra de paz.»

París 6. Algunos bonlangieristas comienzan á quejarse del cambio que se observa en el general desde la elección de París. Dicen que ha variado de relaciones, no sólo entre muchas de las personas que antes le rodeaban, sino también con los periodistas y noticieros, de los cuales parece querer alejarse ahora, cuando tan solícito se mostraba antes respecto de ellos.

París 6. Se advierte más actividad en nuestro mercado de vinos y mayor firmeza en los precios. En la plaza de Burdeos siguen encalmados los vinos extranjeros, siendo grandes las existencias y limitados los pedidos.

París 6. Los trigos mantienen sus precios pero las transacciones siguen encalmadas. Las exportaciones del Mar Negro, limitadas aún por los rigores de la estación. Once buques han pasado los Dardanelos con cargamento de trigo, y sólo uno de ellos va destinado á España.

Nueva York 6. Aquí se da por segura una combinación ministerial, figurando Blaine en Negocios Extranjeros; Proctor Vemont, Guerra; John Noble, Interior, y Windom, Hacienda. Se anuncian muchos cambios en el personal administrativo y diplomático.

Lisboa 6. La reina de Portugal, la duquesa de Braganza y la princesa Elena de Orleans, tomaron ayer parte en la batalla de las flores que se dió en la avenida de la Libertad. La fiesta fué brillantísima. La princesa Elena vá á salir para Madrid con objeto de reunirse con su madre la condesa de París, y emprender juntas su viaje á Inglaterra.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN, PARIS), date (Día 6, Día 7), and various market rates.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 6 de marzo de 1889. Sr. Director de EL ATLANTICO. Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 400 fs., á 37 1/2 reales las 94 libras.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» Madrid 7.—11 n. Algunos periódicos lamentan la publicidad que se ha dado á los detalles de las primeras pruebas del submarino «Peral», entendiendo que serán motivo para que en el extranjero se juzgue como un fracaso lo que es sencillamente pequeñas dificultades que no afectan al éxito del descubrimiento.

Madrid 7.—11:15 n. El rey Milano de Servia ha dado una proclama abdicando la corona en su hijo el príncipe Alejandro. Los periódicos ingleses juzgan en sentido pesimista la situación que con esto se crea en Servia. Los periódicos de Viena, por su parte, creen que la regencia nombrada no alterará la política internacional que se sustentaba por el rey Milano.

Madrid 7.—12 n. En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la reina se ha firmado el nombramiento del fiscal de la Audiencia de Madrid señor Toda que entendió en el proceso de la calle de Fuencarral, para presidente de esta misma Audiencia. Firmóse también un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el proyecto de ley de contabilidad.

Madrid 8.—0:35 m. Después se reunieron los ministros en consejo, ocupándose de las cuestiones palpitantes; y acordaron el nombramiento del señor Figueroa para ministro de España en Tánger.

Madrid 8.—1:15 m. El ministro de Hacienda señor González ha transigido al fin con que no se reduzca la cifra del ejército.

Madrid 8.—1:45 m. Ha llegado á Biarritz la reina Victoria. Se dice ahora que ya no la visitará la reina regente, que se limitará á escribir una carta enviándola su saludo.

Madrid 8.—1:45 m. En la velada celebrada en el casino republicano-progresista, leyéronse dos cartas del señor Ruiz Zorrilla en las cuales mantiene su actitud revolucionaria.

Madrid 8.—1:45 m. Vuelve á hablarse de la proximidad de la crisis, por consecuencia de los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor inglés Lady Alisa, de 766 ts., capitán John M. Lean, de Gibraltar, en lastre. Vapor inglés Dawdon, de 740 ts., capitán Allan, de Sunderland, con 1.582,385 kilogramos carbón, á la compañía del ferrocarril del Norte.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

ARECIBO, su capitán don Nicolás Arana. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CATALÁN, que saldrá el 27 de marzo.

LA UNIVERSAL. GRAN TIENDA DE ULTRAMARINOS DE PORRES Y GONZÁLEZ, 19, BLANCA, 19.—SANTANDER. Comestibles finos de todas clases. Vinos, aguardientes y licores de varias procedencias y marcas acreditadas.

GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega. Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios.

ANUNCIO IMPORTANTE. El antiguo y acreditado establecimiento titulado EL RECREO, acaba de abrir sus puertas con el exclusivo objeto de realizar á precios baratísimos todas las mercancías que el mismo contiene.

MACARIO GARCÍA ARÉVALO FOTOGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR. Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.

LA NEW-YORK. Compañía mutua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, 71 Mendez Nuñez, 16. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no reciban esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que tendrá lugar mañana sábado, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

ARECIBO, su capitán don Nicolás Arana. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CATALÁN, que saldrá el 27 de marzo.

ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS FRANCESA É INGLESA. Clases de uno y otro idioma, á 4 horas determinadas. Lecciones particulares en casa de los alumnos.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA LA PROVINCIA DE SANTANDER CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS. Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadrado en media pasta.

El acreditado taller de pintura de MANUEL ROBLES, se ha trasladado al número 18 de la Primera Alameda. 10—1

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 10 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

GRAF BISMARCK. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

AVA del LABARTHE. Este nuevo medicamento, muy superior al Cubeben, Coniida, Santal, Gaurum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprimiendo desde el segundo día el dolor durante el acto de la micción, y curando radicalmente los flujos mas inveterados, reñicas ó antiguos (Gonorrea, Gota militar, etc.). Envío franco de un frasco, 5 francos. SIN ETIQUETA APARENTE. ROCHER, 112, rue Turanne, París y todas Farmacias.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, 71 Mendez Nuñez, 16. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no reciban esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que tendrá lugar mañana sábado, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

D.ª GERTRUDIS DE LA SOTA Y RADA, CONDESA VIUDA DE CAMPOGIRO, ha fallecido hoy á las dos de la mañana. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no reciban esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que tendrá lugar mañana sábado, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio. LA VIUDE DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. CORCHO HIJOS. Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22. Precio fijo.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías. MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4. Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA, TABLEROS, 5. Coche diario a Ruesga, Llanes, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo. Se venden árboles frutales de diferentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, invernadero de D. Antolin Cacho. 83-1

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 8.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC. El 5 de abril, el vapor CHATEAU IQUEN, capitán LE CHAPELAIN. Admiten carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; a los de 8.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, CANADÁ, capitán VIEL, Del 14 al 16 para Burdeos y el Havre, el vapor VILLE DE MARSEILLE, Y el 31 de marzo para Saint Nazaire, el LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

JULIUS G. NEVILLE C. ORIEL CHAMBERS LIVERPOOL. TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR, CABLES DE ACERO, CAÑAMO Y ABACÁ. Catálogos en español, ilustrados gratis a quien los pida. Agente en Santander, Víctor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander. 25

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras para todos los sistemas y a base de oro, platino, cautchouc y celulóide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA: Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Lombriz solitaria ó TENIA. TENIA TENIA. Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto a los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues a las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Señalante una vez pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechumamiento de dientes; nárices con picazón y a veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro ó hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.» Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son a la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja a cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan: 15.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 66

CHOCOLATES de los RR. P. Bo. medicinos. 27. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una a su delicada paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16. JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA! Agua nacarada Ortels. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suscita y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montero, 21, principal. Cuantoría de Juan Crespo San Francisco, núm. 25, SANTANDER. 68

LA HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia. Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los loduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y Cia, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaquica, Los Vómitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes. En PARIS, 8, Rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CAFÉ MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ANASA. Esta bebida medicinal es el más eficaz de los que se conocen para curar la anemia, la debilidad, la falta de apetito, la falta de energía, la falta de fuerza, la falta de vitalidad, la falta de actividad, la falta de movimiento, la falta de vida. Se vende a 1'50 y 2'00 pesetas frasco. Depósito central: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. MADRID CARRETAS 39

MANOPAN. Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístido perfeccionado. UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5. 86

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yurtes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de mesa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos a la medida. Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

TELE... Bajamar... b. m... M. 2 18... T. 2 48... MEDO... Este acre... Cuba como... con el mejor... alcohólica... reales botas... AMIG... Las local... que esta Soc... tro, se encu... mismo, en d... rimo domini... IMPRE... LITOG... ENCU... de EL ATL... bajos refero... economía... 1, PLAZA... 17, GÉNERO... en camise... calce... ESPEC... DE HIG... A L... Una perso... y ruidos de... usando un... descripción... Dirigirse... Madrid. LA BIEN... ventas, con... DINERO, s... Atarazanas... PAT... CO... Sr. I... La... Excusado... hoy de otra... Aunque y... tudes detalla... bas verificac... que pudiérs... al periodista... oficial del b... Como no... Mercader... ir á toda ve... bas con mar... mentóse la v... arrollando e... ballos efecti... estas condic... un andar de... ner la mare... A la una... fuerza, llega... que dió 20 c... mas y un an... biéndose not... en la chuma... bor, paránde... á desmontar... Pero com... no hasta hac... poner á flote... fuerza y con... rigióse el ar... de, aun cuan... experiencias... El buque... con rapidez... con una héli... món á la bar... En el vist... barco, á pes... ce, la veloci... teniendo á s... determinado